



PUERTO  
**COQUIMBO**  
*Una puerta de la Región al Mar*

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Empresa Portuaria Coquimbo

SEPTIEMBRE 2024



## Índice

1.	Introducción .....	3
2.	Objetivos .....	3
3.	Alcance .....	4
4.	Principios de Nuestro Relacionamento.....	4
5.	Nuestros Compromisos .....	4
I.	Sostenibilidad Transversal:.....	4
II.	Trabajo Seguro y Saludable: .....	4
III.	Gobernanza Transparente y Ética:.....	5
IV.	Relaciones Laborales: .....	5
V.	Comportamiento Prudente y Razonable: .....	5
VI.	Velar por la Calidad de Servicio:.....	5
VII.	Contribuir al Desarrollo Social: .....	5
VIII.	Respeto a los Grupos de Interés:.....	6
6.	Gestión de la Política de Sostenibilidad .....	6
7.	Mecanismos de Difusión .....	6
8.	Control de Cambios .....	7

## Índice de Tablas

Tabla 1: Control de Cambios .....	7
-----------------------------------	---

## 1. Introducción

Esta política representa el compromiso de Puerto Coquimbo por fomentar la Sostenibilidad de forma transversal en nuestra cultura organizacional, lineamientos estratégicos, en la toma de decisiones y en las prácticas corporativas, siendo una referencia en nuestra forma de actuar.

Este documento se encuentra alineado con los valores corporativos de Puerto Coquimbo; tales como compromiso con el desarrollo sostenible, excelencia en el servicio, respeto a la comunidad y fomento al trabajo colaborativo.

Los compromisos en materia de Sostenibilidad se materializarán a partir del desarrollo de metas, planes y programas específicos definidos por Puerto Coquimbo, siendo estos monitoreados y evaluados por el Sistema de Empresas – SEP, con el fin de asegurar la excelencia y mejora continua de nuestro desempeño organizacional.

El Directorio de Puerto Coquimbo, respalda la declaración de la Política de Sostenibilidad que se establece en el presente documento.

## 2. Objetivos

- Definir lineamientos corporativos en materia socioambiental que serán entendidos como referencia en la forma de actuar de Puerto Coquimbo.
- Establecer este documento como base para la definición de lineamientos corporativos, de las estrategias, objetivos y metas de la gestión de Puerto Coquimbo.
- Instaurar esta política como principio de asesoramiento para la toma de decisión de la empresa que pueda generar impactos en materias socioambientales y económicas.
- Determinar lineamientos corporativos para reducir o mitigar impactos negativos reales o potenciales, considerando potenciar contribuciones positivas en la organización.
- Ser una fuente de orientación para los colaboradores, proveedores, clientes, comunidades, entre otros grupos de interés, garantizando que las acciones y decisiones de negocios que se establezcan en Puerto Coquimbo se encuentren alineadas a los Pilares estratégicos del Sistema de Empresas – SEP.
- Reafirmar el compromiso de Puerto Coquimbo en ser un agente de cambio en el sector portuario, capaz de promover buenas prácticas en la sociedad en directo beneficio del desarrollo sostenible.

### **3. Alcance**

La Política de Sostenibilidad aplica a todos los niveles de la organización, abarcando a los Directores/as, Gerente General y Colaboradores/as. Toda persona que integra la empresa será responsable de promover los principios y compromisos reunidos en el presente documento, en su actuar y lugar de trabajo.

Se espera que los proveedores y empresas de servicios también compartan estos lineamientos corporativos, por esto se promoverá constantemente la difusión de esta política para las empresas prestadoras de servicios que se relacionen con Puerto Coquimbo, con el fin de que estos puedan conocerlos, considerarlos en su accionar y poder así construir una cultura de responsabilidad transversal, vinculada al desarrollo sostenible y cumplimiento normativo.

### **4. Principios de Nuestro Relacionamento**

La relación con nuestros grupos de interés se enmarca en nuestra Política de Sostenibilidad y se construye sobre la base de nuestros valores, por esto, de forma constante, difundiremos nuestras buenas prácticas corporativas en materia de sostenibilidad para los grupos de interés que se relacionen con Puerto Coquimbo, con el fin de que estos puedan considerarlas en su accionar y poder así construir una cultura de responsabilidad transversal, vinculada al desarrollo sostenible.

### **5. Nuestros Compromisos**

En nuestra estrategia vinculada con la sostenibilidad que fortalece el desarrollo armónico de la Ciudad – Puerto, asumimos los siguientes compromisos corporativos:

#### **I. Sostenibilidad Transversal:**

- Incorporar la Sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en las prácticas de gestión, promoviendo la mejora continua de la organización. Gerenciando integralmente nuestras operaciones, evaluando riesgos, oportunidades e incorporando estas en acciones socioambientales que involucren a toda nuestra cadena de valor.

#### **II. Trabajo Seguro y Saludable:**

- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de nuestros colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes en la materia.

### **III. Gobernanza Transparente y Ética:**

- Garantizar una gobernanza transparente y ética que abarque a toda la organización. Involucrando en la gestión de sostenibilidad a todos los niveles jerárquicos, fortaleciendo los canales de comunicación con los grupos de interés, promoviendo relaciones transparentes, honestas y no corruptas.
- Garantizar la actualización permanente y dinámica del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) y su respectiva Matriz de Riesgos Delictivos y de Riesgos Corporativos, desarrollada por cada Unidad de Negocio de la Empresa y sus respectivos subprocesos operacionales identificados en el marco de las normas asociadas a delitos económicos y ambientales.
- Velar por el Seguimiento y Monitoreo formal de la evolución y desarrollo de los Modelos y Sistemas de Prevención de Delitos de terceros, según corresponda, de todos los actores que interactúan con Puerto Coquimbo.
- Promover una comunicación permanente y sistémica con los terceros y/o stakeholders que se vinculan legalmente con Puerto Coquimbo sobre las políticas y procedimientos en Transparencia y Ética de la empresa.

### **IV. Relaciones Laborales:**

- Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, considerando el respeto a los derechos humanos de nuestros/as colaboradores/as, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades en las actividades que desempeñan diariamente.

### **V. Comportamiento Prudente y Razonable:**

- Fortalecer un comportamiento prudente y razonable en las actividades que desarrolla la organización, evitando impactos negativos con nuestros grupos de interés, actuando en cumplimiento con la normativa de legislación vigente, resguardando la integridad de los colaboradores, los valores y principios de Puerto Coquimbo.

### **VI. Velar por la Calidad de Servicio:**

- Velar continuamente por cumplir con la calidad de servicio, actuando con responsabilidad y excelencia en la prestación, manteniendo prácticas operacionales justas y no discriminatorias.

### **VII. Contribuir al Desarrollo Social:**

- Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, a través de proyectos portuarios estratégicos. Actuando por medio de una conducta socialmente

responsable, fomentando acciones que mitiguen los impactos y riesgos de nuestras operaciones, identificando la demanda de nuestros grupos de interés para direccionar actividades que generen valor compartido.

#### **VIII. Respeto a los Grupos de Interés:**

- Potenciar el compromiso de buenos vecinos, a través de la construcción de relaciones con los grupos de interés basadas en la confianza, transparencia y el respeto mutuo, trabajando en conjunto para así alcanzar metas comunes.

### **6. Gestión de la Política de Sostenibilidad**

Garantizar la implementación de la Política de Sostenibilidad de la organización, es responsabilidad del Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia de Puerto Coquimbo, Director/a Encargado/a de Sostenibilidad y el/la Jefe/a de Sostenibilidad y Cumplimiento. De la misma manera, el actualizar constantemente esta política con la finalidad de estar alineados con la estrategia corporativa y los desafíos de la industria portuaria.

### **7. Mecanismos de Difusión**

El texto integrado y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la empresa, mediante el siguiente enlace <https://www.puertocoquimbo.cl/sostenibilidad/>, asimismo se remitirá internamente por correo electrónico al equipo de trabajo y directores/as de la organización.

## 8. Control de Cambios

El siguiente formulario está diseñado para llevar un registro de los cambios y modificaciones que se hayan realizado al presente documento:

Ver.	Razón de última modificación	Fecha actualización
1.0	Doc. Elaborado por primera vez.	19/12/2018
2.0	Revisión anual del documento.	26/06/2020
3.0	Revisión anual del documento.	13/05/2021
4.0	Revisión anual del documento.	26/01/2023
5.0	Revisión anual del documento.	01/02/2024
5.1	Incorporación de nuevos compromisos debido a actualización del MPD de la empresa.	12/09/2024

Tabla 1: Control de Cambios